

Libertad
Igualdad
Fraternidad

REPÚBLICA

Justicia
Progreso
Unión

Semanario democrático, eco de las aspiraciones de la Juventud

SUSCRIPCIÓN	
Año II	REUS. 1'— pta. trimestre.
	Provincias. 1'25 » »
	Extranjero. 2'— » »
	Número suelto. 0'10 » »
	Pago anticipado.

REUS
17 DE SEPTIEMBRE DE 1904

Redacción y Administración
CALLE DEL HOSPITAL, N.º 37
Anuncios y comunicados á precios convencionales

N.º 51

Prim y la Virgen

Al contemplar el monumento erigido á nuestro ilustre paisano, al hijo de Reus que la historia después de escribir su nombre en letras de oro, no se ha pagado aún debidamente el tributo que debía, al contemplar repetimos su gallarda y bizarra postura, su mirada de águila, su cabeza noble, levantada la frente como desafiando á los que con solo el pensamiento retan el suyo, y en alto su mano empuñando de espada amenazando á los que con sus obras deshonoran las propias, viene á la memoria lo efectuado por tan ilustre compatriota, recuérdase sin querer, sus nunca desmentidas ideas liberales, en aquel tiempo casi rayanas en anárquicas; pasa ante nuestra vista como película cinematográfica, el episodio funesto de su muerte, crimen cometido no sobre Prim sino sobre la encarnación del espíritu liberal de aquella época; vida sacrificada en aras de las libertades patrias.

Murió Prim, sí, mas los que honraron su memoria levantándole una estatua, fueron los mismos que celebraron y sustentaron sus ideas. Defensores de las verdaderas libertades habían de ser. A Prim no podía en realidad honrarle nadie que su pecho no albergara unos sentimientos revolucionarios, liberales..... Y estos fueron los que un monumento le levantaron.

Recuerdo estos hechos al contemplar hoy á Prim metido en el estrecho círculo de un medallón, estrechez que recuerda la de algunos cerebros, sirviendo de cosa típica á los carteles confeccionados por la Comisión de festejos. Prim, el hombre, el cerebro, la mano de hierro de aquella época, que no habría dejado hueso sano á la gente que hoy conmemora la Coronación de una Virgen, ¡sirviendo de alegoría á un cartel de fiestas religiosas!

Prim, que representa el derribo de lo caduco y negro, de lo pasado, de lo oscuro, al lado de la hermita de Misericordia, que encierra en sus muros, las ideas rancias, los sentimientos corrompidos, todo lo carcomido, todo lo inútil, todo lo viejo.

Han hecho bien, en poner su efigie encima de la hermita, porque á tener vida nuestro conciudadano tendría de la misma manera bajo sus pies á toda esa farsa religiosa.

Pasa ya de castaño oscuro, el que de manera tan torpe, quieran hacer tragar píldora tan pésimamente dorada. Pues eso de galantear á la Virgen al mismo tiempo que festejar á Prim, no se lo tragan ni los mismos individuos de la Comisión, ni el que les autorizó para que tal hicieran.

No obstante, queremos convenir que al concedérselos á los tales individuos para que se constituyeren en Comisión de Férias y Fiestas, de nuestra ciudad, la mayor parte de los concejales que constituyen el Ayuntamiento que les concedió tal autorización no creyeron sin duda que las Fiestas ni las Férias emprendieran el rumbo que les han hecho emprender la Comisión y que todo el que sigue el curso de los proyectos que intenta llevar á cabo la misma, no ha dejado de comprender. Se ha visto ya claro el juego, no serán tales fiestas ni Cristo que lo fundó, aquí lo que se trata de hacer son solamente unas cuantas ceremonias religiosas celebradas con toda la mala

pata á que estamos acostumbrados cuando estos espectáculos se hacen públicos.

No hay duda, aunque los concejales republicanos no lo confiesen—y comprenderemos perfectamente que no lo hagan—que interiormente, en su pensamiento, en su cerebro, bulle la idea de que los engañaron, que autorizaron unas fiestas, que permitieron unas ferias y que lo que va resultando no es nada, ni mucho menos, de lo que permitieron ni de lo que autorizaron.

No tratamos de hacer comprender á nadie y menos á los citados ediles, el engaño que han sufrido, pues tenemos el convencimiento completo de que cada uno está ya convencido de ello; eso sí, lo que tenemos empeño de hacer constar y demostrar tanto a la Comisión de marras, como al pueblo de Reus en general, es que ya ha pasado la época en que nos *mamábamos el dit*.

Aunque, nuestro periódico es periódico altamente político y con ese único fin fué creado, tenemos muy juntos á los sentimientos políticos, los sentimientos pátrios y estos hacen que como el último y más ínfimo hijo de Reus tengamos no ya el derecho, sino el deber de preocuparnos por el buen nombre y al mismo tiempo buena marcha de nuestra población; esto dejando á un lado la parte política que en sí encierra esta cuestión.

Hacemos pues esta aclaración para que alguien con la mala intención que es costumbre en estos casos, no se atreva á decirnos que porque nos inmiscuimos sin ton ni son en estos asuntos y acaso añadir también que nos oponemos á todo por sistema.

A estos les contestamos por adelantado que hablamos siempre y constantemente sin rebulsar las palabras ni los pensamientos; hablamos continuamente con el cerebro del corazón; nuestras palabras no las dicta otro móvil que el de procurar, en el terreno político, que triunfen nuestros ideales que bien conocidos son y tan explícitamente definidos están, y en el terreno administrativo, que la justicia, el buen criterio, el desapasionamiento y el desinterés se impongan, sobre las ruindades y pequeñeces que tan amenudo se imponen á lo grande y á lo justiciero.

CENTELLAS

En España, forman el Poder Ejecutivo las Cortes en el Rey.

De dicho Poder emanan las leyes. Así, dice la de 3 de Marzo último: «Las Cortes han decretado y Nos sancionado: Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia etc.»

La palabra *trabajo*, del gótico *dreiban* impeler, ejercitar, es: ejercicio ó ocupación en una obra ó ministerio; así como *descanso* representa quietud ó pausa en el trabajo.

El trabajo causa fatiga y dá por resultado la producción.

Vender es: traspasar á otro, por un precio convenido, propiedad de una casa.

Comprar es: adquirir por dinero el dominio de una cosa.

La compra y la venta ¿son trabajo?

Los reales decretos se dictan para dar cumplimiento á las leyes y tienden á la ejecución de éstas. El Reglamento de 19 de Agosto último sobre el descanso dominical ha sido aprobado por R.D. Según el art.º 45 de la ley Orgánica del Consejo de Estado, este Cuerpo será oído necesariamente y en pleno, sobre los Reglamentos é instrucciones generales para la aplicación de las leyes y sus alteraciones.

¿Se ha cumplido esta disposición?

El Reglamento aludido tiende, en algunos puntos, á que se ejecute la Ley. Veamos en que la infrinje.

Sin que el Poder legislativo lo haya mandado, *impone* el cierre de establecimientos, *prohibe* la venta y reparto de periódicos é incluye, en la prohibición de trabajo, á las empresas y agencias periodísticas. Exceptúa del descanso del *servicio doméstico*, contra la disposición legal que, á la letra, dice: «ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á menores de 18 años». *Establece* privilegios odiosos, como: la venta de artículos de comer ó beber y de periódicos en los locales donde se celebren espectáculos públicos; y concede autorización ilegal á vendedores ambulantes y otros.

Generalmente, el pueblo considera oficio bajo el de policía y guarda de consumos; pero esta vez los dependientes de comercio no han vacilado en actuar de *vigilantes* ejerciendo presión para conseguir un cierre *que no disponen las leyes*.

Algun diario local aplaude el Reglamento que se atreve á legislar por mano del poder *Ejecutivo*, sin perjuicio de infrinjrlo destinando, al reparto del periódico, á menores de 18 años.

Dicho Reglamento exceptúa del descanso «los mercados y las ferias, en los lugares, los días y las horas en que, por tradicional costumbre se celebren ó en adelante se autoricen.

Esto no reza con las *ciudades* de Reus y Valls, sino con los *lugares*.

Por no cumplir el Reglamento, *en lo que se opone á la Ley*, se aplican multas indebidamente.

¿Que castigo cabrá imponer al ministro de la Gobernación, por estas infracciones de la Ley de 3 de Marzo?

Hé visto el cartel de las «Ferias y Fiestas» de Octubre. Está muy lleno de colorines y muy vacío de originalidad. El escudo heráldico produce pobre efecto, los números arábigos son pequeños y están escondidos como si se avergonzaran de ser una fecha impuesta por los clericales; el título: *programa oficial* es mezquino; la palabra *coronación* aparece en grandes caracteres, y las cosas útiles, en segundo término. Las vistas fotográficas no pasan de regulares; en cambio, las flores, semejando adornaderas, simbolizan perfectamente el espíritu liberal reusense, amodorrado.

En resumen; la *belleza* eclesiástica, dominando á la *fuerza* popular.

No es mala alegoría.

Cuando se discutió en el Senado el proyecto de Ley del descanso dominical lo combatieron varios prelados. Hoy lo aplauden los periódicos clericales y dicen que es obra suya. Invocan el *Exodo*, sin parar mientes en que este libro, como el Génesis, el Levítico, el Dentonomio, Jeremias etc. se refieren únicamente á la santificación del *Sábado*, fiesta instituida por el dios de los judíos.

Sabbat, en hebreo significa reposo. Los apóstoles, enmendando la plana á Dios, sustituyeron el sábado, último día de la semana, por el Domingo. El emperador Constantino, en 321, ordenó ya el descanso dominical, exceptuando á los labradores. En 425 fueron prohibidas las representaciones teatrales en domingo. Desde entonces, el descanso ha sufrido diversas alteraciones.

¿Varias? Luego, no eres la verdad.

Sí, cuando les conviene, tienen fuerza de autoridad, para los clericales, el Antiguo Testamento, ¿porqué no cumplen los vers, 475 cap. XX del *Exodo* que dicen: «No harás, para ti, obra de escultura, ni figura alguna de lo que hay arriba en el cielo, ni de lo que hay abajo en la tierra, ni de las cosas que están en las aguas, debajo de la tierra» «ni las adorarás, ni les darás culto?»

Varios dependientes me han confesado que, descansando ellos, poco les importa que los patronos abran sus tiendas en domingo, pues esto en nada los perjudica.

Sin embargo, subsistirá el rutinario cierre y los clericales seguirán diciéndo, envanecidos: «el descanso dominical está de *moda*» y tendremos que aguardar á que le toque el turno al sentido común, que será el último y más digno figurín de la Humanidad.

Decía Chateaubrian: «Es necesario que el hombre tenga un descanso; más no puede obligarle á ello la Ley civil.»

Maura, nuevo Segismundo, ha gritado:

«Les obligué á descansar.
¡Vive Dios que pudo ser!»

Pero el autor del *Genio del Cristianismo* podría replicar á D. Antonio.

—Tu ley del descanso dominical; es *incivil*.

Y quizás tuviese razón.

FRANKLIN.

Castellvell 14 Septiembre 1904.

Para REPÚBLICA.

¿Porqué voy á Roma?

En este país en que se inquiera todo, lo que se come, lo que se bebe, lo que se hace, con interés digno de ser aplicado á más altas empresas, no es de extrañar que haya constituido la preocupación de algunos, el averiguar porqué Litrán va á Roma.

Mi arresto tiene explicación sencillísima.

Voy á Roma, en primer término, por.

que á mi carácter y á mi temperamento le agradan las luchas frente á frente y las situaciones extremas.

Voy á Roma, porque á ello me estimuló mi propia conciencia de librepensador que NUNCA ha claudicado, y obedeciendo á cariñosas indicaciones de amigos queridos.

Voy á Roma, porque teniendo el defecto ó la debilidad de encariñarme con los lugares que habitó y en los que me gano el pan, pese á los que quisieran verme muerto de hambre, me dolía y hásta me sublevaba la pasividad, el *tan se val* de este Reus tan liberal y tan democrático un tiempo, adormecido hoy, privado de iniciativas, castrado de energías.

Que aquí ni siquiera se hablara del Congreso librepensador de Roma, hablo de cuando me decidí á tomar parte en él pidiendo delegaciones para que el honor de la provincia quedara á salvo, era cosa que no me cabía en la cabeza, aún después de la ocultación de la lápida conmemorativa del primer matrimonio civil; aún después de haber pasado sin protesta solemne lo de Alcalá del Valle, segunda edición, al parecer, de las atrocidades de Montjuich, aún después de no haber abandonado ni liberales ni republicanos la Capua de sus delicias, contemplando indiferentes como se nos viene encima el convenio con el Vaticano con grave detrimento del poder civil.

Voy á Roma, porque me apena que, aunque insignificante, por serlo mi persona, no tenga representación en el Congreso librepensador universal, la patria de Prim, Mata, Fortuny y Bartrina, timbre que parece ya solo destinado á que se le cante en un himno, remembranza de pasadas glorias que en el triste presente debieran avergonzarnos.

Por esto voy á Roma, llevando entre otras muchas representaciones, que en extremo me honran, la de REPÚBLICA órgano de la juventud mal avenida con el presente, encariñada con un porvenir mejor y dispuesta por él á sacrificarlo todo.

Mucho me temo si no nos enmendamos ante la reacción imperante; cuando se preparan fiestas públicas para la coronación de una Virgen con aire de trágala á los liberales, mucho me temo repito, que el día menos pensado pierda nuestro Cementerio su carácter de general y que cualquiera mañana se levanten los ciudadanos amarrados por las narices á la cadena del culto, á la manera de la anilla con que se sujeta á los osos que de vez en cuando vemos bailar en las ferias.

Ahora puede haberse enterado quien quiera, del porque voy á Roma.

Pa que no me tomen por otro.

CRISTÓBAL LITRÁN.

Reus 15 Septbre. 1904.

De Barcelona

Ciudadano Director de REPÚBLICA.
Reus

Barcelona 12 Septiembre 1904.

Mi querido correligionario y amigo: Es obligación de todo *amateur* del periodismo, comunicar al público las impresiones que en él producen el cumplimiento de las leyes que emanan de las esferas gubernamentales. Correspondele hoy la conocida y ya desacreditada del Descanso Dominical. Dentro del galimatías que la misma produce por la aplicación del correspondiente Reglamento, fuerza es confesar que en lo que en esta ha sucedido, nos empuja más hácia el salvajismo que á la perfección; cosa completamente contraria á lo que deben tender todas las leyes cuyo fin es moralizar costumbres y perfeccionar hábitos.

Con las deficiencias correspondientes, se ha observado por la generalidad lo

dispuesto en el reglamento, lamentándose muy acerbamente los industriales que con tales disposiciones resultan perjudicados á la par que el público poco acostumbrado á carecer de lo más indispensable para la vida, no ya por no poder proveerse durante el domingo, sino también por la resultante de holgar en dicho día, carecer el siguiente: pues el lunes no ha habido pan en la mayor parte de las tahonas hasta las cuatro ó seis de la tarde: por lo cual el vecindario está quejoso.

Han sido varios los atropellos que se han cometido, y esta vez, no por los agentes de la autoridad, sino por gentes que se titulan dependientes de comercio, que si lo son, deshonran á la clase, pues varios tranvías han sido apedreados por no retirar los coches y en las barriadas de Sans y Hostafranchs se colocaron varias piedras para impedir la circulación: estos y otros excesos se han realizado para obligar la paralización de todo trabajo. De tal suerte se han portado esos monagos de Maura, que el Gobernador ha manifestado á los periodistas, que si el domingo próximo, se repite lo de los tranvías, dará severas órdenes á la guardia civil.

Este resultado es el pequeño *bouquet* que se puede ofrecer á los actuales gobernantes, que en lugar de fomentar el trabajo, como hacen en los países eminentemente civilizados, se procura que aquí holguemos fomentando el descanso y dando ocasión para que nos convirtamos en verdaderas kábilas rifeñas.

¿Consideraciones? ¿Para qué? Tan amargas son las consideraciones á que se presta cuanto sucedió ayer, que hasta me avergonzaria de escribirlas; pues, no es muy digno de loa ver gentes que por espontánea voluntad se prestan á ejercer el odioso y repugnante oficio de espía, delator y salvaje; espiondo á los que trabajan, denunciando á los establecimientos abiertos y echando piedras contra los tranvías y cristales de las tiendas. ¡Qué amargura y desconsuelo nos ha de producir tan lamentables escenas á los que somos fervientes partidarios de la libertad del trabajo! ¿Cómo esa juventud bulliciosa que goza ante espectáculos semejantes puede contribuir á la regeneración de la patria? A todo lo más que contribuirá será sin duda alguna á la eternización del poder del clericalismo y de la reacción que impera. O sufre una metamorfosis en su esencia ó se hace digna de gritar: *vivan las caenas!* y lo peor para todos como resultante, de tener que sufrirlas. Mas afortunadamente aún restan republicos que se opondrán denodadamente al avance de la reacción y contribuirán poderosa y eficazmente al triunfo de los ideales redentores que perfeccionarán á la humana criatura para el goce de un bienestar donde impere la equidad y la justicia.

Le saluda fraternalmente.

El Corresponsal.

Los milagros de San José de la Montaña

No se vayan á creer ustedes que me he vuelto loco, si las he dado por visitar santuarios, es un entretenimiento como cualquier otro, que no perjudica el bolsillo y siempre se contemplan cosas nuevas y maravillosas.

Quiero referirles una aventura digna de estamparse en letras de molde, con motivo de mi primera (y última) visita en el santuario que tuve el capricho de visitar.

No muy lejos de nuestra devota Barcelona se ha inventado un *modus vivendi*, quiero decir que hay un santo que hace milagros *auténticos*, sin *competencia ni falsificaciones*.

Está situado en una montaña muy

cerca de la capital, y dicho santo es el glorioso patriarca San José, esposo de María Virgen madre de Dios.

Hermosa estaba la mañana, con un fresco que alentaba respirarlo, cuando después de hacer la señal de la cruz, sali á la calle, dispuesto en hacer una visita al milagroso santuario, donde se apoya el bueno de San José.

Tomé el tranvía de Gracia que conduce al Josepets, y en el tiempo de decir quince padres nuestros, me encontré entre las puras y cándidas hermanas del santuario.

¡Que panorama más hermoso se contempla desde la maravillosa finca que vive San José!

Aire celestial se respira, Dios nos envía desde el Cielo frutos de bendición, para los fieles que van á ver á su Santo Patriarca.

Si fuese poeta como cantaría sus glorias, como se admirarían las musas.

Bien lo dijo un canónigo en un artículo de fondo. «Dios ha colocado al Santo Patriarca sobre esta montaña de Cataluña, no solamente para que fuera el centinela avanzado que vigilara á nuestro Principado, sino que también para que fuera un faro luminoso que se divisara de lejanas tierras, y vinieran á él desde los más remotos confines. Y está luz ha resplandecido con tal claridad, que es tenida y considerada como una estrella de dicha y felicidad, enviada del Cielo.

La fuerza eficaz de este brillante astro no ha cesado ni por un solo momento, de excitar y mover los efectos, la voluntad y el corazón de cuantos han tenido la dicha de conocerle. La Estrella de Oriente fué vista por muchísimos, pero fueron contados los que se resolvieron á seguirla para adorar á Jesús; empero este nuevo astro tiene la propiedad de cautivar y atraer á cuantos deseen mirarle.»

¡Que inspiración más potentosa la de este canónigo!

¡Con qué rasgos nos tráza la belleza que encierra!

Pero continuemos nuestro camino y prosigamos la narración.

Detrás de la verja de hierro que da paso á la iglesia, se pasea una monjita bastante agraciada y joven y yo con pasos de tortuga me voy hácia ella, interrumpiéndole también los suyos.

Hicele varias preguntas las cuales muy atenta y amable me contestó.

¡Si, era una mansa cordera de Jesucristo!

Creo que uno se puede meter á fraile de aquel santuario, para poder contemplar aquella virginidad, pura sin pecado original.

Le pedí antecedentes para pedir un milagro contestándome que era necesario estar en gracia de Dios y tener fé, pues los que carecen de ella son mucho más ciegos que los que no tienen ojos... Estamos en este mundo como neblinas; la fé es el viento que las disipa y hace lucir en nuestra alma un hermoso sol.

Aquella monja estaba hecha un filósofo, pues este pensamiento solo es digno de haber salido de una cabeza de un asno, ¡ay! quiero decir de un cura.

Le rogué me esplicase los milagros más maravillosos comenzando su narración del modo siguiente:

Creo inútil decirle señor que son muchas las solteronas que aborrecen el celibato, é invocan á nuestro Santo un esposo guapo y rico, y en poco tiempo se encuentran casadas, gracias á San José.

Si cuando casadas, su esposo no les proporciona un par de niños gordos, lo piden aquí con fervor y á su tiempo reglamentario lo obtienen debido á la colaboración del esposo de María.

Son á millares las personas que con semblante triste, vienen á pedir remedios; otras tantas, risueñas se van por los favores alcanzados.

Recuerdo hace poco tiempo que vino una buena señora á llevar un cirio por-

que se cayó en el retrete y acto continuo invocó al santo y quedó parada encima de la... ya me puede usted entender, y gracias á los vecinos que acudieron enseguida y gracias también á San José que ha demostrado tener protección dentro de la letrina.

Con gran emoción escuché toda la narración de la esposa del Señor, me enterneció de tal modo que hasta me brotaron lágrimas.

Mi curiosidad aún fué más, pues aún no sabia la forma para pedir los milagros; enteróme, que por medio de una carta se escribe lo que se desea y se deposita en una urna que está ante el altar.

Desde el 24 Julio hasta el 21 del pasado mes las cartas recibidas han ascendido á 2.452, y desde Abril del noventa y dos que se inauguró este grandioso Santuario ascienden á 22.308 escrupulosamente contadas.

Después estas cartas cada mes en procesión se queman y queda complacida la súplica.

Despidióse la monjita de marras, pues habia entrado el cura confesor y tenía que ir á confesar.

Le agradecí en gran manera los datos que me dió con su amabilidad que era tan característica.

Penetré yo también á la iglesia; un rasgo de sol se filtraba por un prolongado ventanal con vidrios de color, que daba de frente en los cabellos rubios del santo del altar, circuyéndolo de una aureola, en que titilaban todas las brillantes tintas del iris.

Numerosos devotos arrodillados, con las manos en el frente, rezaban al glorioso Patriarca, dando gracias algunos, llorando los otros... y el rayo de sol iba desviándose á medida que transcurría el tiempo... y los devotos continuaban llorando sus penas.

Me sali de la iglesia emocionado de ver aquellas estupendas visiones.

¡Que sarcasmo! ¡San José de la Montaña! ¡Oh glorioso San José! Cuanto te admiro al contemplar ese nuevo Lourdes, un nuevo Montserrat donde sacan á montones las pesetas de los fieles.

¿Milagros?—Rábanos fritos es lo que nos dá San José de la Montaña de mis pecados. ¿Milagros?—repito,—si, uno hace y es potentoso y es que tantos quintales de lana aún haya en el pescuezo de nuestros devotos.

¡Los milagros que tu haces, me los puedes plantar aquí!

FRAY CANDELA.

Barña. 6 Septiembre 1904.

Una buena prueba

De la decadencia de la Iglesia católica en España es una buena prueba la promulgación de la ley del descanso dominical; y he aquí como me lo explico.

Sin meterme para nada en si la tal ley es un dechado de perfecciones ó un atajo de desbarajustes, que eso lo dejo á criterio de cada lector; el que la ley sea un hecho es debido sin duda alguna al marcado interés del Gobierno, de proteger una industria; como sea que una industria cualquiera que por si sola florezca no necesita protección de nadie, claro está que la de que aquí se trata está en estado ruinoso ó cuando menos en decadencia y por lo mismo necesitada de protección asidua.

Veamos la segunda parte: en España y debido al adelanto que en instrucción intelectual se nota van perdiendo terreno las preocupaciones que en lo referente á Dios sus ministros é Iglesias existía y por ende la asistencia á los templos donde se representan las farsas mas indignas las que embrutecen á los seres hasta convertirlos en bestias feroces, va disminuyendo lenta mas sin interrupción.

En vista de lo antedicho y notando

los ensotados que sus mercancías tenían menos salida, lo que naturalmente producía menos ingresos y que hasta en sus almacenes y en lo que regalaban era menor la asistencia de devotos temiendo verlas un día desiertas, pues andando el tiempo á eso se llegará, echáronse á buscar la manera, empleando algún recurso mágico, de volver al tiempo de su preponderancia mirando y remirando vinieron á dar en lo que creyeron había de producir el efecto deseado.

Efectivamente así lo pensaron y así lo propusieron á su cofrade el ministro de la Gobernación que viendo en el proyecto un medio de convertirse en *benemérito* de la Patria no tuvo inconveniente alguna en apropiárselo y convertirlo en Ley.

Debido á ser obra de curas, es por lo que de ellos ni se habla y por lo que manda que los obreros que indispensablemente tengan necesidad de utilizar el domingo para el trabajo puedan, descansar una hora no para arreglar su cuerpo sino para arreglar su alma.

Crean los ministros.... de Dios que así conseguirán mas asistencia á sus actos religiosos (de nombre solamente religiosos) y es por lo que los ministros... de los hombres les dispensan su protección, de manera que razón tengo al decir que la ley es una buena prueba de la decadencia de la Iglesia católica.

ENRIQUE TORTAJADA MARTÍ.

Contra viento y marea

Luchas titánicas son las que sostiene en lo íntimo de sus pensamientos la gente que profesa ideas republicanas. Cada día que transcurre es un nuevo desengaño y un nuevo esfuerzo que hay que hacer para que quede incólume la conducta política y en toda su pureza la idealidad, acosada por las exigencias de la vida. Combate librado contra el sentir y que las más de las veces llega al heroísmo, al aceptar el hambre y la persecución, en vez de la fugaz bienandanza que trae la claudicación.

Guerra es ésta en que todas las ventajas están de parte del contrario, solo comparable á los combates que en tiempos del feudalismo sostuvieron los siervos, á pie y con un palo por toda defensa contra los nobles, armados hasta los dientes y dirigiendo vigoroso trotón. El favoritismo, el ofrecimiento, la credencial, el poder, la autoridad son las armas que usan; y así obligan á las masas para dejar á un lado los principios que comulgan y llenarlas del cieno en que ellos se revuelcan y que es norma de su gobierno. Si ilusionadas las masas reniegan de su pensar, pronto verán que solo sirvieron de escabel; recibiendo luego un puntapié que mata en un momento todas las esperanzas concebidas: y que borrado por el tiempo de la memoria, no conservamos palpitante su recuerdo; siendo por desgracia esto quien mitiga los dolores pasados en el abandono, la indiferencia, el desprecio, la soledad y el desengaño.

Y que si permanecemos fieles á nuestro credo, moriremos perseguidos sin consuelo y en completo abandono; mártires verdaderos por sus creencias, tan grandes y hermosas como su martirio.

En estas luchas heroicas, la inquebrantable fé del mártir, queda recompensada con el bien que reportará en épocas venideras á la humanidad. Meditando sobre esa consecuencia política, comprendemos que las libertades y beneficios que disfrutamos, se lo debemos á tantos mártires oscuros de que no hay memoria, que se ofrecieron en holocausto de su pueblo; y entonces vemos que nuestra ineludible obligación es perseverar en nuestras ideas.

¡Llor á aquellos mártires que murieron sin gloria, enseñándonos el camino de la rendición humana, teniendo fé y practicando los sublimes principios de *libertad, igualdad y fraternidad!*... Imitémosles.

J. MENANDRÉN.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de anoche

La preside el señor Briansó y asisten los señores Pallejá, Jordana, Pamies, Sabater, Pons, Prunera, Riu, Martí, Casanovas, Figueras, Vallcorba, Prats, Boronat y Huguet.

Queda aprobada el acta de la anterior, como asimismo la distribución de fondos para el presente mes.

Acuérdase conceder una licencia de un mes al concejal señor Alimbau en cambio de la de 3 que dicho señor solicitaba. También se concede otra de 20 días al Vice-Secretario señor Estivill.

La Corporación queda enterada de un estado comparativo de las reses sacrificadas en el Matadero durante los meses de agosto de 1903 y 1904.

Pasa á la sección de Hacienda una instancia de la casa Pujol y Compañía de Barcelona reclamando un saldo por concepto de un contrato que tuvo con el Ayuntamiento.

Accédese otra instancia del guarda rural Francisco Gori solicitando se le nombre guarda paseo.

Dáse cuenta de una comunicación de Hacienda proponiendo se designe al Agente Ejecutivo del Ayuntamiento para el cargo de auxiliar de la recaudación municipal. Acuérdase de conformidad.

Apruébase un dictámen de Gobierno denegando la petición que hicieron los conductores de gigantes, de aumento de jornal.

Apruébase otro dictámen de Fomento á la solicitud de don Jaime Ferré Jové, las cuentas de particulares y las de beneficencia.

Terminado el despacho ordinario el señor Pallejá propone la adquisición de 10 contadores «Estrella» para aguas.

El señor Martí alude á un dictámen de Gobierno contestándole satisfactoriamente el señor Pamies.

El señor Huguet propone se dote de un contador de gas al piso del señor Director del Instituto.

El señor Jordana dice que según le manifestó el señor Batet, había sido cortada la canalización del gas en sus habitaciones particulares y dependencias oficiales del Instituto de esta ciudad, lo cual no encontraba justo.

Apoyándose en las manifestaciones de dicho señor propone que se conceda á todas las dependencias oficiales de dicho centro docente, el fluido de gas y que este vaya regido por un contador aparte, para que de este modo, quizás sería factible poner coto al gran consumo de gas que en la actualidad se hace, yendo englobadas en solo contador las diversas clases que en dicho edificio tiene establecidas el Ayuntamiento.

El señor Pallejá manifiesta que no es obligación del Ayuntamiento.

El señor Pons opina que debe facilitarse dicho fluido á todas las dependencias oficiales del Instituto.

El señor Pallejá hace resaltar que el señor Huguet hablaba de un contador para el piso del señor Batet y ahora se trata de dotar de gas á las dependencias oficiales de aquel centro docente, en lo cual está conforme.

A propuesta del señor Briansó, pasa este asunto á estudio de la sección de Fomento.

El señor Sabater dice que en vista del mal estado de la carretera de ésta á Tarragona, cuyo estado originó entre otras la desgracia de que se da cuenta en otra sección de este periódico, será conveniente recurrir á la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en instancia de que se proceda á su afirmado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar la sesión queda levantada á las 19:30.

CRONICA

A Roma.—Mañana zarpará de Barcelona, el magnífico vapor «Mallorca» fletado por la

comisión barcelonesa para este objeto, conduciendo á los representantes españoles que van al Congreso librepensador que tendrá lugar en Roma los días 20, 21 y 22 del corriente.

Los expedicionarios que son en gran número, desembarcarán en Civitavecchia, continuando el viaje en ferrocarril hasta Roma.

Dado el entusiasmo que reina entre los librepensadores, y conocidos los nombres de los sabios eminentes que acudirán á dicho acto á afirmar delante del Vaticano, que la Ciencia es incompatible con los dogmas de las religiones positivas y que la Iglesia es también incompatible con la Libertad, no dudamos que el Congreso Internacional de Roma se verá coronado por el más completo éxito, dejando un imperecedero recuerdo.

ooo

Centro Republicano.—En la reunión general extraordinaria celebrada el pasado sábado acordóse por unanimidad delegar á D. Odón de Buen y del Cos, para que represente á dicho Centro en el Congreso de librepensadores que el día 20 del actual se celebrará en Roma.

ooo

Juventud Republicana.—Como anunciamos con oportunidad la representación de la citada entidad, en el Congreso del Librepensamiento que se celebrará en Roma, así como la de nuestro semanario, la llevará nuestro querido correligionario Cristóbal Litrán.

ooo

Inauguración del nuevo local.—Hácese ya preparativos para la inauguración del nuevo local que ocupa el Centro Republicano. Creemos que en la próxima semana podremos ya definitivamente anunciar la fecha fija de dicha inauguración que promete revestir los caracteres de un verdadero festival republicano.

ooo

La Ley del descanso dominical en Reus.—Cumplióse con bastante puntualidad el Reglamento que regulariza la citada *nuevecita* Ley.

Los industriales de nuestra población pareció que tenían interés en dar á Reus el aspecto de Viernes Santo.

Acataron como buenos ciudadanos, una Ley que por no ver más allá de sus narices, tampoco ven que les perjudica en alto grado.

Surgieron en un momento infinidad de rondas voluntarias. Como buenos también hicieron buenas denuncias de incumplimientos cometidos en la persona de la *celebérrima* Ley.

Los que formaban estas rondas, sin duda por no ver también más allá de sus narices ven un signo de progreso en esta Ley, cuando no es más que cerrojo echado á la libertad; atentado cometido á todos los derechos creados y adquiridos á fuerza de mucha sangre.

No esperábamos tanta resignación en las clases industriales, ni tan poco talento en las clases obreras, para que no comprendieran que era un feto extraído del vientre de la Iglesia clerical, que guardaban para darlo á luz cuando el Gobierno lo presidiera un tipo de la ralea de Maura.

Eso es la Ley; no hay duda, y esperamos que llegarán á convencerse de ello todos los apasionados.

ooo

«Centro Artístico Recreativo».—Mañana por la noche tendrá lugar en esta Sociedad, una importantísima velada humorística. El salón de actos estará adornado humorísticamente.

Es tanta la animación que reina entre los socios que auguramos un lleno completo.

ooo

Biblioteca de Propaganda Republicana.—Hemos recibido de D. J. Vives Terrades, de ésta, el primer volumen de la biblioteca que bajo este título acaba de ver la luz en esta ciudad titulado «La Libertad» original del insigne republico don Francisco Pi y Margall.

Se vende en la librería del señor Vives, calle Llovera n.º 46, al precio de 15 céntimos el volumen.

ooo

El Sr. Salmerón á Barcelona.—El próximo sábado día 24 del corriente á las nueve de la mañana, llegará á la capital del principado nuestro ilustre Jefe D. Nicolás Salmerón,

cumpliendo así la promesa que contrajo con sus electores de visitarles este verano, para darles cuenta de su gestión en las Cortes, y para saludar á los muchos amigos y admiradores que cuenta en aquella ciudad.

Los republicanos barceloneses se proponen celebrar varias fiestas en honor de su ilustre huésped, en una de las cuales pronunciará el Sr. Salmerón un discurso, en el que hará importantes declaraciones sobre la política actual.

Acompañarán al ex-presidente de la República, además de algunos diputados de la minoría republicana, varios representantes de los comités y juntas municipales de Madrid y de todo el resto de España.

Los republicanos madrileños han contratado á la Compañía del Mediodía, un tren especial para conducirles á Barcelona.

Dado el ferviente entusiasmo que reine entre los republicanos, es de esperar que el recibimiento que en la ciudad condal se le dispensará, no tendrá precedentes.

Los aplausos, aclamaciones y todas cuantas muestras de afecto se tributen á tan ilustre republicano, serán la fiel expresión del entusiasmo que sienten los que cifran en él sus esperanzas para la salvación de la patria, y el sincero homenaje rendido al maestro, encarnación genuina de nuestras ideas y aspiraciones.

Todo será espontáneo, porque el pueblo barcelonés es en su mayoría republicano y sabrá cumplir como á tal; no se hará ninguna clase de presión á nadie, porque en aquella capital eminentemente republicana no hay necesidad de tal cosa, ni el credo republicano lo consiente; y no habrá asalariados, porque sería indigno de nuestro partido recurrir á semejante medio.

España entera podrá cotejar el recibimiento que se dispensará á nuestro ilustre Jefe, con el dispensado (á la fuerza) no ha mucho, á cierto viajero más ó menos regio.

ooo

¡Por fin!—Teniendo ya compuesto un suelto, quejándonos por tercera vez, del mal estado del piso de la calle de Jesús, hemos visto con verdadera satisfacción, que por fin han empezado ya los trabajos preliminares para el adoquinamiento de la misma.

Creemos por demás excitar el celo de la Sección de Fomento para que procure que dicha obra se efectue con toda la rapidez posible, afin de evitar peligros y molestias á los vecinos y transeúntes de dicha calle, pues son muchas las personas que han sufrido caídas de consideración y no pocas las que involuntariamente se han visto obligadas á tomar algún baño no muy higiénico que digamos, en aquella especie de ciénaga improvisada que se forma allí en días de lluvia.

Nunca es tarde cuando llega.

ooo

FUMADORES: El mejor papel marca EL NEGRITO. Los hay con filete engomado.

ooo

Fantástica iluminación.—Ayer por la noche, hubo en Reus un espectáculo general. Nada menos que la Comisión de Festejos estaba practicando pruebas de la próxima iluminación del típico campanario con fuegos de colores *archi-vivos*.

La Plaza de la Constitución *albergó* un crecido número de espectadores. Nuestro corresponsal en Castellvell escribiéndonos dándonos cuenta detallada de lo sucedido en el citado vecino pueblo, pues dióse el no común caso de que todos los vecinos sin distinción de clases ni matices, edades, ni sexos estuvieron contemplando tan fantástico espectáculo desde la cima de la montaña que corona al pueblo.

Y lo que sorprendió, y con razón, á aquellos pacíficos vecinos, fué la humareda que despedía tan moderna iluminación haciendo que los más cantos creyeran de momento que algún nuevo Nerón había pegado fuego á Reus.

Puede decirse pues, que el solo ensayo de uno de los números de los festejos, obtuvo un éxito completo.

Nuestra enhorabuena á los *individuos*.

